



APRUEBA PRE-INFORME FINAL FASE II,
PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS,
BARRIO LOS LAGOS, SELECCIÓN 2012,
COMUNA DE ANGOL.

RESOLUCION N°

01836

TEMUCO,

20 DIC. 2014

VISTOS:

- 1.-El D.L. N° 1305 de 1975 que reestructura y regionaliza el MINVU, publicado en el Diario Oficial el 19/02/1976.
- 2.-El D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976. Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales.
- 3.-La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- 4.-El DS. N° 14 (V y U) de 2007, que reglamenta el Programa de Recuperación de Barrios, publicado en el Diario Oficial el 12/04/2007.
- 5.- La Res. Ex. N°858 de fecha 3 de Julio de 2012 de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la región de La Araucanía, que selecciona el Barrio Los Lagos de la comuna Angol.
- 6.- La Res. Ex. N°891 de fecha 13 de Julio de 2012 de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la región de La Araucanía, que aprueba el convenio de Cooperación del Programa de Recuperación de Barrios, con la Municipalidad de Angol.
- 7.- La Res. Ex. N° 987 de fecha 20 de Julio del 2012 de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la región de La Araucanía, que aprueba el Convenio de Implementación Barrio los Lagos del Programa de Recuperación de Barrios, con la Municipalidad de Angol.
- 8.- La Res. Ex. N° 1708 de fecha 14 de Noviembre del 2012 de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la región de la Araucanía, que aprueba el contrato de barrio Los Lagos del Programa de Recuperación de Barrios, con la Municipalidad de Angol.
- 9.- La Res. Ex. N° 133 de fecha 14 de Febrero del 2013 de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la región de La Araucanía, que aprueba convenio de implementación y transferencias Fase II, Barrio los Lagos del Programa de Recuperación de Barrios, con la Municipalidad de Angol.
- 10.- El Decreto Ex N° 39 (V. y U.) de fecha 28 de Marzo del 2014, que nombra a la suscrita en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía.

CONSIDERANDO:

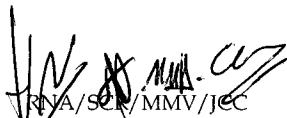
Que, habiéndose entregado el producto, pre-informe final de Fase II, de fecha 06 de Noviembre del 2014, asociados a la Fase II del Programa de Recuperación de Barrios, correspondiente al Barrio Los Lagos de la Comuna de Angol.

DICTO LA SIGUIENTE RESOLUCION

APRUÉBESE el pre-informe final del barrio Los Lagos, de la comuna de Angol, de fecha 06 de Noviembre del 2014, correspondientes a la ejecución de la Fase II del Programa Recuperación de Barrios.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE


PAULA ROMINA TUMA ZEIDÁN
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LA ARAUCANIA


RVA/SEM/MMV/JEC
Distribución:

- Coordinación Regional Programa Recuperación de Barrios
- Sección Administrativa SEREMI MINVU Región de la Araucanía.
- Oficina de Partes.